



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 3º del artículo 13 del Decreto 323 de 2016 modificado por el artículo 11º del Decreto Distrital 798 de 2019 y numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024.

HACE CONSTAR

Que por medio del presente documento, se hace constar que en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), se encuentra registrada la entidad sin ánimo de lucro denominada **SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION**, identificada con el NIT: **900580867-0** identificada con el ID **59032**.

Que la entidad cuenta con el registro No. **S0043719** ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Que, al consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la entidad se encuentra en estado **ACTIVA**, según lo verificado en el sistema.

Que la entidad está sujeta a la Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la medida en que se constató que la entidad esta domiciliada en la Ciudad de Bogotá, D.C.

Que, conforme a lo reportado por la Entidad, esta ejecuta las siguientes actividades:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES: PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD COMO ADULTOS MAYORES, ADULTOS, JÓVENES, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ENCAMINADA A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, TANTO A NIVEL LOCAL, REGIONAL O NACIONAL. SUMINISTRAR HABITACIÓN, ALIMENTACIÓN, VESTUARIO, ACTIVIDADES LÚDICAS, A INDIVIDUOS, FAMILIAS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR, TENIENDO EN CUENTA LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y FAMILIARES. CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE SOCIAL Y COMUNITARIO QUE RESPONDAN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES. PRESTAR SERVICIOS SOCIALES A POBLACIÓN DE DIFERENTES GRUPOS ETARIOS Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, SOCIALES Y/O FAMILIARES, EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL, MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA Y DE SU ENTORNO FAMILIAR. PROMOVER Y APOYAR PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN PRODUCTIVA Y OCUPACIONAL, ASÍ COMO PROGRAMAS CULTURALES, LÚDICOS Y RECREATIVOS A PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD MENTAL, SENSORIAL, FÍSICA Y/O COGNITIVA QUE GENEREN BENEFICIOS PERSONALES, FAMILIARES, A LA COMUNIDAD Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL. NOTA: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL, O NO FORMAL, NO DESARROLLARÁ ACTIVIDADES CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMALEDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (LEY 115 DE 1994) Y TAMPOCO ATENCIÓN A MENORES, NO DESARROLLARÁ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, DECRETO 1422 DE 1996 Y LEY 1098 DE 2006

Que este certificado NO constituye una licencia, permiso o autorización de funcionamiento, conforme al artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, ni certifica el cumplimiento de las obligaciones de reporte de información de la entidad al ente de supervisión. Este cumplimiento solo se verifica cuando lo solicitan entidades públicas interesadas en celebrar convenios o

contratos con la entidad, según lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024 (Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica).

La autoridad que ejerce la inspección, vigilancia y control es la Secretaría Jurídica Distrital, a través de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en los términos del artículo 13 del Decreto Distrital 323 de 2016 y artículos 272 y ss del Decreto Distrital 479 de 2024.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Circular 020 de 2024 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, este certificado de inspección, vigilancia y control tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Que este certificado se expide en Bogotá, D.C., el 09-02-2026, a solicitud de MARIA ESMERALDA GUTIERREZ.



CAMILO ALFONSO GUARÍN PRIETO

DIRECTOR

DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Generado automáticamente por IVC LegalBog
ID Entidad: 59032
Código de verificación: GTOGLSnjQLO1Wmr30cTnfQ

